

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 036 DE
2023**

Villavicencio, 12 de diciembre de 2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la interventora **ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía. No. 51.872.308 de Villavicencio para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 028 DE 2023** cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA OBRA CONSTRUCCIONESCUELA DANTA, CASCO RURAL MUNICIPIO DE INIRIDA DEPARTAMENTO DE GUAINIA " Para el efecto, se reciben las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento Nro. 30-44-101056276 anexo 2, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso, ASOSUPRO, y del municipio de Inírida departamento de Guainía con fecha de expedición 11 de Diciembre de 2023 por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 19.066.375.16	27/11/2023	30/08/2024
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.533.187.58	27/11/2023	30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 19.066.375.16	27/04/2024	26/04/2029
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 47.665.937.90	27/11/2023	30/08/2024

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No. 036 de 2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento.

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
DIRECCION JURIDICA

PROYECTO: VICTOR SABOGAL CHINGATE
ASISTENTE JURIDICO